



POLIZA PAQUETE DE SEGURO EMPRESARIAL

Nombre y domicilio del asegurado
 CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
 PALACIO NACIONAL S/N 4• PISO
 COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 3, C.P.06020
 DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL
 R.F.C. CJE9605167L7

NO.ORDEN 81137088
POLIZA NO. 940053946
 POLIZA ANTERIOR 940050866
 AGENTE 1000

Oficina	Vigencia	Desde	Hasta	Forma de Pago	Suma Asegurada	Moneda
1 MATRIZ	365 dias	31/12/2009 <small>día mes año</small>	31/12/2010 <small>día mes año</small>	CONTADO	S.E.A.	NACIONAL

QBE DE MEXICO COMPANIA DE SEGUROS S. A. DE C.V. (DENOMINADA EN LO SUCESIVO LA COMPANIA), DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA POLIZA, TENIENDO PRELACION LAS ULTIMAS SOBRE LAS PRIMERAS, ASEGURA A FAVOR DE LA PERSONA FISICA O MORAL ARRIBA CITADA (DENOMINADA EN LO SUCESIVO EL ASEGURADO), CONTRA LAS PERDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR LOS RIESGOS MENCIONADOS EN CADA UNA DE LAS SECCIONES CONTRATADAS Y PARA LAS QUE SE INDICA UN LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD Y PRIMA.

Riesgos Cubiertos

Sección	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima Neta
II	INCENDIO DE LOS CONTENIDOS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS COBERTURAS ADICIONALES (*SEA)	\$ 2'975.009.07 AMPARADO	\$ 9.821.83 AMPARADO
III	TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA PERDIDAS CONSECUENCIALES COBERTURAS ADICIONALES (*SEA)	AMPARADO AMPARADO	AMPARADO AMPARADO
IV	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL COBERTURAS ADICIONALES (*SEA)	\$ 7.000.000.00	\$ 22.050.00
V	ROTURA DE CRISTALES Y ANUNCIOS LUMINOSOS	\$ 60.000.00	\$ 4.681.80
VII	ROBO CON VIOLENCIA Y ASALTO	\$ 90.000.00	\$ 2.056.59
VIII	DINERO Y VALORES	\$ 100.000.00	\$ 7.695.00
X	ROTURA DE MAQUINARIA	\$ 3.398.00	\$ 21.41

* Según especificación adjunta

Emisor:	Prima Neta	Recargo por Pago Fraccionado	Gastos Expedición de Póliza	I. V. A.	Total
patrsant	\$ 46,326.63	\$.00 00%	\$ 750.00	\$ 7,532.26 16.00%	\$ 54,608.89
Prima según vigencia	\$ 46,326.63	\$.00	\$ 750.00	\$ 7,532.26	\$ 54,608.89
Primer pago	\$ 46,326.63	\$.00	\$ 750.00	\$ 7,532.26	\$ 54,608.89
Pagos subsecuentes	\$.00	\$.00	\$	\$.00	\$.00

ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, SI EL CONTENIDO DE LA POLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACION CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS QUE SIGAN AL DIA EN QUE RECIBA LA POLIZA, TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA POLIZA O SUS MODIFICACIONES

AUT-1-1 AUT. C.N.S. Y F. Seg OF 5246 DEL 23-IV-92 EXP.732.5 (S-45)/4
 EN TESTIMONIO DE LO CUAL QBE DE MEXICO COMPANIA DE SEGUROS S.A. DE C.V. FIRMA LA PRESENTE POLIZA
 EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. A LOS 23 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009

Funcionario autorizado



QBE

POLIZA PAQUETE DE
SEGURO EMPRESARIAL

Nombre y domicilio del asegurado

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

PALACIO NACIONAL S/N 4• PISO
COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 3, C.P.06020
DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL
R.F.C. CJE9605167L7

NO.ORDEN 81137088
POLIZA NO. 940053946
POLIZA ANTERIOR 940050866
AGENTE 1000

Pag. 2/2

Oficina	Vigencia	Desde <small>11 HRS.</small>	Hasta <small>11 HRS.</small>	Forma de Pago	Suma Asegurada	Moneda
1 MATRIZ	365 días	31/12/2009 <small>día mes año</small>	31/12/2010 <small>día mes año</small>	CONTADO	S.E.A.	NACIONAL

Bienes y/o giro del negocio asegurado

BIENES ASEGURADOS Y/O GIRO DEL NEGOCIO ASEGURADO.

O F I C I N A S

- UTILIZACION DE SUSTANCIAS INFLAMABLES (NO)
- FUERZA MOTRIZ MAYOR A 5 H.P. (NO)
- RECIBE CORRIENTE DEL EXTERIOR (SI)
- SE PERMITEN SEGUROS ADICIONALES (SI)
- POLIZA SUJETA A DECLARACION (NO)
- LOS COLINDANTES AFECTAN AL RIESGO (NO)

PRIMA NETA :	\$ 50,868.99
DESCUENTO :	\$ 4,542.36
PRIMA TOTAL :	\$ 46,326.63



QBE

EQUIPO ELECTRONICO
O ELECTROMAGNETICO

NO.ORDEN 81137194

POLIZA NO. 920007292

AGENTE 1000

Nombre y domicilio del asegurado

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

PALACIO NACIONAL S/N 4• PISO
COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 3, C.P.06020
DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL
R.F.C. CJE9605167L7

Oficina	Vigencia	Desde	Hasta	Forma de Pago	Suma Asegurada	Moneda
1 MATRIZ	365 días	31/12/2009 <small>1 HRK</small> día mes año	31/12/2010 <small>12 HRK</small> día mes año	CONTADO	\$ 5,510,523.00	NACIONAL

QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V. (DENOMINADA EN LO SUCESIVO LA COMPAÑIA), DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES ESTIPULADAS EN ESTA POLIZA, TENIENDO PRELACION LAS ULTIMAS SOBRE LAS PRIMERAS, ASEGURA A FAVOR DE LA PERSONA ARRIBA CITADA (DENOMINADA EN ADELANTE EL ASEGURADO), CONTRA LAS PERDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR INCENDIO O RAYO, EN LA UBICACION SEÑALADA, LOS BIENES QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN, PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TERCEROS BAJO SU RESPONSABILIDAD A SABER LOS DESCRITOS EN EL (LOS) INCISO(S).

SECCION	ESPECIFICACION DE COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	PRIMA NETA	DEDUCIBLE
I	DAÑOS MATERIALES AL EQUIPO DESCRITO EN EL LISTADO ANEXO	\$ 5,510,523.00	\$ 44,054.44	S.E.A. *
UBICACION DE LA PROPIEDAD ASEGURADA (UNICAMENTE SI ES DISTINTA A LA ARRIBA CITADA) SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA				
EL EQUIPO SE DESTINA A: SE REQUIERE CONTRATO DE MANTENIMIENTO: SI(X) NO()				
RIESGOS QUE PUEDEN CUBRIRSE MEDIANTE CONVENIO EXPRESO, DE CONFORMIDAD CON LOS ENDSOS RESPECTIVOS.				
TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA (AMP)		GASTOS ADICIONALES (EXC)		
CICLON Y HURACAN (AMP)		ALBAÑILERIA (EXC)		
INUNDACION (EXC)		ANDAMIOS Y ESCALERAS (EXC)		
HUELGAS Y CONMOCION CIVIL (AMP)		DAÑOS OCURRIDOS POR SINIESTRO EN LA CLIMATIZACION (EXC)		
EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES (AMP)		FLETE AEREO (EXC)		
ROBO SIN VIOLENCIA (EXC)				

* Según especificación adjunta

Emisor: fernlope	Prima Neta	Recargo por Pago Fraccionado	Gastos Expedición de Póliza	L. V. A.	Total
Prima según vigencia	\$ 44,054.44	\$.00 00%	\$ 750.00	\$ 7,168.71 16.00%	\$ 51,973.15
Primer pago	\$ 44,054.44	\$.00	\$ 750.00	\$ 7,168.71	\$ 51,973.15
Pagos subsecuentes	\$.00	\$.00	\$	\$.00	\$.00

ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, SI EL CONTENIDO DE LA POLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA. EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACION CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS QUE SIGAN AL DIA EN QUE RECIBA LA POLIZA, TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA POLIZA O SUS MODIFICACIONES.

AUT-1-1 AUT. C.N.S. Y F. Seg Of 15640 EXP. 732.5 (S-45)/1 17/JUL/91

EN TESTIMONIO DE LO CUAL QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V. FIRMA LA PRESENTE POLIZA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. A LOS 23 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009

Funcionario autorizado



QBE

POLIZA DE SEGURO
DE TRANSPORTES

NO. ORDEN : 81137197
POLIZA NO. : 400008011
POLIZA ANTERIOR:400007505
AGENTE :1000

Nombre y domicilio del asegurado
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL PALACIO NACIONAL S/N 4• PISO COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 3, C.P.06020 DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL R.F.C. CJE9605167L7

Oficina	Vigencia	Desde	Hasta	Forma de Pago	Suma Asegurada	Moneda
1 MATRIZ	365 dias	31/12/2009 <small>12.HRS</small> dia mes año	31/12/2010 <small>12.HRS</small> dia mes año	CONTADO	\$ 163,500.00	NACIONAL

QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V. (DENOMINADA EN LO SUCESIVO LA COMPAÑIA), DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES ESTIPULADAS EN ESTA POLIZA, TENIENDO PRELACION LAS ULTIMAS SOBRE LAS PRIMERAS, ASEGURA A FAVOR DE LA PERSONA FISICA O MORAL ARRIBA CITADA, POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA:

SOBRE: SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

TRANSPORTADO POR:	SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA	SEGUN CONOCIMIENTO No.	--
DESDE:	SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA	MARCAS Y NUMEROS:	--
HASTA:	SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA	ENVASE, EMPAQUE Y EMBALAJE:	--
VIA:	S.E.A.	CONSIGNADO(S) A:	--
FECHADO EL:			

RIESGOS CUBIERTOS:

LA PRESENTE POLIZA CUBRE CONTRA LOS RIESGOS INDICADOS EN LAS CLAUSULAS 3a., 5a. Y 7a. DE LAS "CONDICIONES GENERALES SEGUN EL O LOS MEDIOS DE TRANSPORTE EMPLEADOS, MEDIANTE CONVENIO ADICIONAL Y PAGO DE LA PRIMA RESPECTIVA, LOS BIENES DESCRITOS QUEDARAN ASEGURADOS ADEMAS, CONTRA ALGUNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES:

RIESGOS ADICIONALES:

CADA UNO DE ESTOS RIESGOS SOLO SE CONSIDERARA CUBIERTO POR ESTE SEGURO CUANDO EL NUMERO QUE LO IDENTIFICA APAREZCA MENCIONADO EN EL RENGLON "INCISOS CUBIERTOS", LOS DEMAS QUEDARAN EXCLUIDOS.

- | | |
|---|--|
| 1.- ROBO DE BULTO POR ENTERO | 8.- MERMAS Y/O DERRAMES |
| 2.- ROBO PARCIAL | 9.- CLAUSULA DE BODEGA A BODEGA PARA EMBARQUES MARITIMOS, TERRESTRES O AREOS |
| 3.- MOJADURAS | 10.-HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES |
| 4.- MANCHAS | 11.-GUERRA |
| 5.- OXIDACION | 12.-BARATERIA DEL CAPITAN O DE LA TRIPULACION |
| 6.- CONTAMINACION POR CONTACTO CON OTRAS CARGAS | 13.-ECHAZON Y BARREDURA |
| 7.- ROTURA O RAJADURA | |

Emisor:	Prima Neta	Recargo por Pago Fraccionado	Gastos Expedición de Póliza	I. V. A.	Total
josehem	\$ 4,500.00	\$.00 00%	\$ 250.00	\$ 760.00 16.00	\$ 5,510.00
Prima según vigencia	\$ 4,500.00	\$.00	\$ 250.00	\$ 760.00	\$ 5,510.00
Primer pago	\$ 4,500.00	\$.00	\$ 250.00	\$ 760.00	\$ 5,510.00
Pagos subsecuentes	\$.00	\$.00	\$	\$.00	\$.00

ART. 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, SI EL CONTENIDO DE LA POLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA. EL ASEGURADO PODRA PEDIR LA RECTIFICACION CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS QUE SIGAN AL DIA EN QUE RECIBA LA POLIZA, TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERAN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA POLIZA O DE SUS MODIFICACIONES.

AUT-1-1 AUT. C.N.S. Y F. Seg OF 19502 EXP. 732.4 (S-45)/1 DEL 20/4/82

EN TESTIMONIO DE LO CUAL QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V. FIRMA LA PRESENTE POLIZA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. A LOS 27 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2009



Funcionario autorizado



QBE

Nombre y domicilio del asegurado

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

PALACIO NACIONAL S/N 4• PISO
COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 3, C.P.06020
DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL
R.F.C. CJE9605167L7

POLIZA DE SEGURO
DE TRANSPORTES

NO. ORDEN : 81137197
POLIZA NO. : 400008011
POLIZA ANTERIOR:400007505
AGENTE :1000

Oficina	Vigencia	Desde <small>12 MES</small>	Hasta <small>12 MES</small>	Forma de Pago	Suma Asegurada	Moneda
1 MATRIZ	365 días	31/12/2009 <small>día mes año</small>	31/12/2010 <small>día mes año</small>	CONTADO	\$ 163,500.00	NACIONAL

NOTA: TODO RIESGO ASEGURABLE, SE COMPONE DE LOS INCISOS DEL 1 AL 8 ANTES MENCIONADOS. SE ACLARA QUE ESTA CLAUSULA NO CONTRADICE A LOS RIESGOS EXCLUIDOS, CONFORME A LA CLAUSULA 12a. DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE TRANSPORTES.

INCISOS CUBIERTOS (Nos.): SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

CLAUSULA DEDUCIBLE:

EN CASO DE PERDIDAS O DAÑOS QUE AMERITEN INDEMNIZACION CONFORME A ESTE SEGURO, LA COMPAÑIA SOLO RESPONDERA POR EL EXCESO DEL: $\sqrt{RS\%}$.

COMPUTADO: SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA


LAS PERDIDAS INDEMNIZABLES SE PAGARAN AL ASEGURADO O A SU ORDEN, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA O EN EL DE SUS SUCURSALES, CONTRA LA ENTREGA DE ESTA POLIZA Y LA COMPROBACION DEL INTERES ASEGURABLE DEL RECLAMANTE.

PARA LA COMPROBACION DE LOS DAÑOS O PERDIDAS SUFRIDOS POR LOS BIENES ASEGURADOS, DEBERA RECABARSE UN CERTIFICADO DE AVERIA DE LA O DE LAS PERSONAS INDICADAS EN EL INCISO "C" DE LA CLAUSULA 14a. (RECLAMACIONES).

Póliza M0 29000049

Endoso 15120830

Vigencia: Del 31/12/2009 12:00Hrs Al 31/12/2010 12:00Hrs | Producto: FLOTILLA | Asegurado: 1136120 | Fecha Emisión: 27 de Noviembre de 2009

<p>Asegurado CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Propietario</p> <p>Domicilio: PALACIO NACIONAL 4 Colonia: CENTRO MEXICO, DISTRITO FEDERAL C.P.: 6020 Teléfono: 36884431 R.F.C.: CJE9605167L7</p>	<p>DATOS GENERALES DE LA PÓLIZA</p> <p>Agente: 155555 ABA SEGUROS (DIRECTA)</p> <p>Forma de Pago: CONTADO Descuento: Moneda: NACIONAL Referencia: 1 Póliza Anterior: 0</p>  <p>M031120931121029000049</p>
---	---

ABA|SEGUROS, S.A. de C.V. (Que en lo sucesivo se denomina la compañía), asegura a favor de la persona arriba citada (que en lo sucesivo se denomina el asegurado), los vehículos descritos a continuación, contra los riesgos más adelante detallados y que figuran como limite de responsabilidad máxima, de acuerdo a las condiciones generales y particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.


Según especificación adjunta.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro número PPAQ-S0002-0038-2009 de fecha 27 de Noviembre de 2009

Prima Neta	\$	265,377.00
Otros Descuentos	\$	0.00
Financiamiento por Pago Fraccionado	\$	0.00
Gastos de Expedición	\$	23,850.00
I.V.A.	\$	43,384.05
Prima Total	\$	332,611.05

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente póliza en:
 ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL a 27 de Noviembre de 2009

Lugar y Fecha


 Funcionario Autorizado

MONTERREY
 Montes Rocallosos #505 Sur
 Residencial San Agustín 66260
 Garza García, N.L. Tel. (81) 8368-14-00

MÉXICO
 Ave. Insurgentes Sur 1898 5to Piso
 Col. Flonda Del Alvaro Obregón
 México, D.F. Tel. (55) 5322-80-00

GUADALAJARA
 Ave. Mariano Otero No. 1249 (WTC Piso 10)
 Int. B2101 al 2106 Col. Rinconada del Bosque
 Guadalajara, Jal. Tel. (33) 38 84-84-00

TELÉFONOS PARA REPORTE DE ACCIDENTES LAS 24 HRS
MONTERREY, MÉXICO y GUADALAJARA: 1253-3030

www.abaseguros.com